

2026

# **Balance de Gestión Integral**

## **Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**Servicio Local de Educación Gabriela Mistral**



## Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Gabriela Mistral<sup>1</sup>

| AUTORIDADES DEL SERVICIO                                                                       | DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grettys Aline Bravo Perea, Director ejecutivo (s) Servicio Local de Educación Gabriela Mistral | Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación<br>Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación<br>Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia<br>Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior |

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos<sup>2</sup>

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento de aprendizajes; de redes educativas y acompañamiento a los establecimientos con el objetivo de desarrollar una gestión pedagógica de calidad y de mejora continua en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y adultos. |

| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | NUBE DE PALABRAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Al cierre del año 2025, se consolidó el monitoreo de aprendizajes (DIA, Dominio Lector, Simce y PAES) y de gestión educativa (matrícula, asistencia e inclusión), mediante reportes estructurados y procesos de retroalimentación sistemática, alcanzando al 100% de los establecimientos educacionales del Servicio Local. | <p>La nube de palabras muestra términos como: convivencia, territorial, establecimiento, escolar, educativo, cierre, trabajo, pedagógica, socioemocional, red, aprendizaje, monitoreo, equipo, periodo, lector, retroalimentación, proceso, asistencia, servicio, acción, simce, acompañamiento, dominio, local, capacidad, decisión, estructurado, matriculo.</p> |

| ACCIÓN 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Durante el período se articuló la gestión de convivencia escolar mediante la actualización de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE) y los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE), fortaleciendo el trabajo de 13 redes territoriales integradas por equipos de Inspectoría, Unidades |

<sup>1</sup> Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

<sup>2</sup> La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

Técnico Pedagógicas e Inclusión. Estas acciones incluyeron visitas de acompañamiento y retroalimentación a la totalidad de los establecimientos educacionales.

### ACCIÓN 3

Al cierre de 2025, se fortaleció el acompañamiento integral a los establecimientos mediante el desarrollo de capacidades para el análisis de datos educativos y la toma de decisiones basadas en evidencia, junto con la implementación de instancias formativas en educación socioemocional, a través de los modelos Covitalidad y Escuela Total, y el trabajo colaborativo de la red de duplas psicosociales a nivel territorial.

### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas permitieron, al cierre del año 2025, disponer de información estandarizada y oportuna para la toma de decisiones pedagógicas, focalizar apoyos y fortalecer los procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales. El trabajo sistemático en convivencia educativa y redes territoriales mejoró las condiciones de clima escolar y la gestión de casos, mientras que el acompañamiento pedagógico y socioemocional fortaleció las capacidades de los equipos directivos y docentes, favoreciendo entornos educativos más propicios para el aprendizaje.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Aumentar las competencias humanas, técnicas, administrativas y de liderazgo de todos los actores claves de la comunidad educativa, para mejorar sus prácticas y fortalecer su autonomía, mediante el acompañamiento a los docentes en el aula y promoción de instancias de perfeccionamiento de los aprendizajes.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

Durante el periodo se fortalecieron las competencias profesionales de docentes, educadoras y equipos directivos mediante capacitación y formación continua, beneficiando a 974 participantes de la comunidad educativa. Estas acciones permitieron ampliar el acceso a instancias de perfeccionamiento y consolidar una mayor cobertura formativa.

**ACCIÓN 2**

En el marco del desarrollo profesional docente, se dio continuidad a los procesos de evaluación docente, promoviendo la participación de docentes convocados durante el periodo. Los procesos implementados evidencian avances en los tramos de desempeño avanzado, experto I y II llegando al 60% del total de docentes.

**ACCIÓN 3**

Se fortaleció el trabajo colaborativo mediante la consolidación y/o ampliación de alianzas estratégicas con instituciones externas del ámbito educativo, cultural y técnico-profesional. Estas alianzas permitieron incorporar recursos, experiencias formativas y redes de apoyo relevantes para los establecimientos del territorio.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer de manera progresiva las competencias técnicas, pedagógicas y de liderazgo de los actores claves de la comunidad educativa, impactando positivamente en las prácticas de enseñanza y en los procesos de mejora institucional. La formación continua y la evaluación docente aportaron información relevante para orientar el desarrollo profesional y promover prácticas basadas en evidencia.

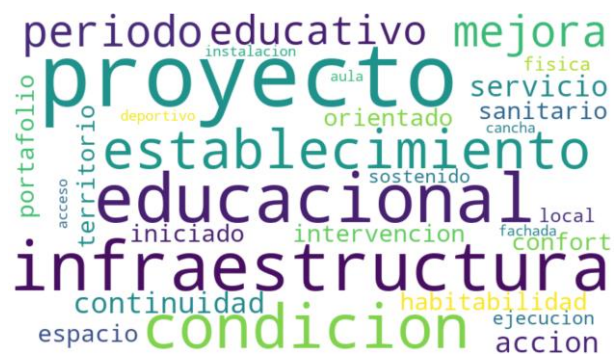


**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos de los establecimientos, mediante la dotación de una infraestructura propicia para los estudiantes, el suministro de recursos educativos necesarios y la modernización del equipamiento que cumplan con las condiciones básicas para el aprendizaje.

**ACCIÓN 1****NUBE DE PALABRAS**

Durante el periodo se finalizaron siete proyectos de conservación iniciados en el periodo anterior, orientados al mejoramiento de la infraestructura educacional. Estas intervenciones consideraron mejoras en aulas, fachadas, canchas deportivas, accesos, instalaciones sanitarias y soluciones de aislación térmica, permitiendo fortalecer las condiciones habitabilidad, funcionalidad y uso de los espacios educativos.

**ACCIÓN 2**

Se dio continuidad al portafolio de proyectos de conservación de infraestructura educacional, incorporando intervenciones estructurales orientadas a mejorar la seguridad, el confort y la eficiencia de los establecimientos del territorio. Estas acciones se enmarcan en una inversión acumulada en infraestructura educacional que alcanza aproximadamente \$18 mil millones, considerando los proyectos ejecutados e iniciados hasta el período.

**ACCIÓN 3**

Como resultado de la ejecución sostenida de proyectos de infraestructura, se alcanzó una amplia cobertura territorial, beneficiando a 48 de los 49 establecimientos educacionales del Servicio Local con mejoras significativas en sus condiciones físicas. El establecimiento restante corresponde a un inmueble cuya propiedad no pertenece al Servicio Local, lo que limita la ejecución de proyectos de conservación mayor; no obstante, se implementaron acciones de mantenimiento menor para resguardar condiciones básicas de funcionamiento.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las acciones desarrolladas permitieron avanzar de manera sostenida en la mejora de las condiciones físicas, sanitarias y de confort de los establecimientos educacionales, contribuyendo a generar entornos seguros y adecuados para el proceso de enseñanza y aprendizaje. La conservación de la infraestructura, junto con la continuidad del portafolio de proyectos, fortaleció la habitabilidad de los espacios educativos, el bienestar de las comunidades escolares y la continuidad del servicio educativo en el territorio.

